

Torner Castells, Sergi; Battaner Arias, Paz; Renau, Irene (eds.) (2023). *Lexicografía Hispánica/ The Routledge Handbook of Spanish Lexicography*, Abingdon, Oxon; New York, NY: Routledge. ISBN: 9780429244353 (ebook)

Alba Lareo Bóveda
Universidad Complutense de Madrid (España)

<https://dx.doi.org/10.5209/dice.97699>

La lexicografía en español cuenta, sin lugar a dudas, con una larga tradición a sus espaldas; sin embargo, no siempre ha recibido la atención que merece si la comparamos con otras disciplinas con las que mantiene una estrecha relación, como la semántica o la morfología. La prueba de ello radica en la inexistencia en el mercado editorial de un manual de carácter metalexigráfico al que acudir en búsqueda de una descripción completa y actualizada de una rama lingüística que se renueva de forma constante para adaptarse a la realidad contemporánea. De hecho, es necesario remontarse al año 2009, fecha en la que se publica el *Manual básico de lexicografía* de José Martínez de Sousa, para localizar una obra de carácter similar, aunque este se centra en la técnica lexicográfica.

Por tanto, la edición por parte de la editorial Routledge de una obra que se presenta como «una panorámica integrada de la lexicografía en español» pretende llenar ese vacío, a la vez que se configura como un ejemplo para futuras publicaciones. Este manual de lexicografía pertenece a un conjunto titulado *Routledge Spanish Language Handbooks*, compuesto hasta el momento por dieciséis volúmenes; entre las últimas incorporaciones se encuentran también un trabajo de lingüística de corpus y otro de variación sociolingüística.

Las cinco secciones que conforman este manual se pueden agrupar según su contenido en dos diferentes apartados, como apuntan S. Torner, P. Battaner e I. Renau en el capítulo introductorio. Así, las dos primeras partes constituyen una base teórica esencial que introduce en el lector una serie de conceptos lingüísticos y técnicas lexicográficas que le facilitarán la comprensión de las tres restantes, destinadas al análisis pormenorizado de una extensa variedad de obras lexicográficas.

La primera parte, titulada «La lexicografía como campo interdisciplinar», pone el foco en el estudio del léxico, pero se consideran únicamente aquellos aspectos que resultan más relevantes en la confección de diccionarios. De esta forma, L. F. Lara (cap. 1) parte de la descripción como una dificultad a la que se enfrenta cualquier lexicógrafo, que debe afrontar con «permanentes esfuerzos de objetivación» la presión que ejerce sobre él su «saber hablar». Este concepto se relaciona directamente con la normatividad, condición que adquiere cualquier repertorio lexicográfico desde un inicio, pero a la que no debe atenderse si no quiere perder «su valor descriptivo». Los siguientes capítulos (cap. 2-cap. 6) analizan el léxico en su relación con otras disciplinas lingüísticas, con la intención de mostrar cómo se conjugan las diferentes áreas en la representación lexicográfica. Así, A. Barrios (cap. 2) revisa la interdependencia que se produce entre el léxico y la semántica a través de la correspondencia entre significado y definición; cabe destacar la mención por parte de la autora de algunos diccionarios ricos en información semántica como puede ser el *ADESSE*. Asimismo, resulta de especial interés el capítulo dedicado a la derivación del léxico (E. Bernal, cap. 4), puesto que no solo se debate la incorporación de afijos y series derivativas completas en los diccionarios, sino que la autora también advierte sobre la exclusión por parte de estos repertorios de cierta información lexicológica relevante como puede ser la categoría morfosintáctica de la base con la que se adjunta el afijo.

En los capítulos que restan esta primera parte se dirige la mirada a una serie de cuestiones que se deben ligar naturalmente al estudio lexicográfico: desde la representación de la variación geográfica en el diccionario (D. Corbella, cap. 7) y las «capas ideológicas» que lo conforman (D. Rojas, cap. 8), hasta su inseparabilidad con la norma ortográfica (C. Buenafuentes y C. Sánchez Lancis, cap. 10). Destaca singularmente el capítulo noveno, «Las dimensiones antropológicas del diccionario» (E. D. Franco, A. Guerrero, y N. Torres), en el que se ensalza el producto lexicográfico como una obra de gran interés para el estudio del ser humano y de su cultura a través de un análisis contrastivo entre tres diccionarios integrales de español y un diccionario bilingüe. Esta primera sección finaliza con un capítulo destinado a la consulta en los diccionarios (A. Pons, L. Agustí y C. Urbano, cap. 11) que, si bien podría encajar mejor en la siguiente parte por su carácter metodológico, actúa como transición entre ambas.

La segunda parte del manual constituye una descripción del conjunto de métodos y técnicas que intervienen en la confección de diccionarios; los autores se focalizan en el desarrollo del trabajo lexicográfico actual, por lo que inciden especialmente en los avances tecnológicos que han hecho posible la renovación del sector. Para J. Lázaro (cap. 12), los corpus suponen una herramienta fundamental pues «han sido el peñaño definitivo para que la lexicografía hispánica sea ya una lexicografía computacional»; en lo que a estos respecta, resulta importante su planificación y diseño en función del tipo de diccionario que se pretende elaborar. En consonancia, se dedica un capítulo a la clasificación tipológica de los diccionarios en español (I. Ahumada, cap. 19). Paralelamente, el empleo de corpus se relaciona directamente con la macroestructura del diccionario (G. Rojo, cap. 15), ya que la frecuencia con la que se documenta una palabra es un factor determinante para la selección del lema; sin embargo, el trabajo con corpus también implica dificultades en los procesos de lematización automática, sobre todo por los casos de homografía. Por otra parte, se revela como esencial la distinción entre diccionario digitalizado y digital; de acuerdo con M. Egido y M. Meliss (cap. 20), un diccionario digitalizado es una mera «versión electrónica del editado en papel», por lo que no posee las características que debe poseer un verdadero «diccionario en línea», como pueden ser el acceso a los datos mediante diferentes tipos de búsqueda o la personalización de la herramienta en función del usuario.

El resto del manual examina una amplia y variada muestra de la producción lexicográfica en español; así, tanto la tercera como la cuarta parte estudian diccionarios monolingües, aunque se distingue entre lexicografía general y especializada, mientras que la quinta parte se ocupa de los repertorios bilingües. La confección en español del diccionario monolingüe general, cuya macroestructura suele aunar el léxico usual de un idioma y sus principales variedades, se ha centrado, no obstante, en la lengua hablada en España, por lo que la mayoría de los diccionarios que se recogen en estos capítulos no ofrecen una muestra representativa de las características lingüísticas del español americano. Los únicos diccionarios del español de América que reciben la etiqueta de «general» son los integrales como el *Diccionario del Español de México (DEM)* y el *Diccionario Integral del español de la Argentina (DIEA)* que, si bien analizan de forma exhaustiva el léxico de cada variedad, se basan en corpus textuales muy restringidos cronológicamente (A. Adelstein, cap. 24).

La lexicografía en España experimenta, por su parte, un cambio sustancial en el siglo XX, ya que aparecen una serie de repertorios lexicográficos que abandonan el afán normativo dictado por la Academia con el propósito de recoger el uso real del idioma sin prejuicios (I. Pérez Pascual, cap. 23); entre estos diccionarios, que pueden calificarse como descriptivos o «de uso», destaca la originalidad del *Diccionario de uso del español (DUE)* de María Moliner (M. Martín Zorraquino, cap. 26), que logra combinar de forma excepcional los criterios onomasiológico — de la idea a la palabra — y el semasiológico — de la palabra a la idea — en la organización del léxico.

Respecto a la lexicografía especializada, se examina una selección de obras que se ciñen a una única parcela de la lengua; de esta forma, se puede limitar el estudio a una determinada variedad geográfica (J. C. Huisa Téllez, cap. 30; M. Coll, cap. 31) o social (F. Rodríguez González, cap. 32), o bien adoptar una perspectiva diacrónica como sucede en los diccionarios históricos (M. Campos Souto, cap. 33). Se recogen, asimismo, repertorios lexicográficos de tipo sintagmático como los diccionarios de colocaciones (S.

Torner y B. Arias-Badía, cap. 34) y los diccionarios fraseológicos (I. Penadés, cap. 35), además de incluir los denominados ideológicos (G. Vázquez y A. Fernández-Montraveta, cap. 36), de carácter onomasiológico puesto que parten del significado para la agrupación del léxico, y los repertorios de dudas y dificultades, especializados en orientar al usuario ante posibles dificultades (M. A. Moreno, cap. 39). Se presentan también dos tipologías cuya adscripción a los diccionarios lingüísticos puede resultar problemática: los diccionarios terminológicos (P. Faber, cap. 37) y los diccionarios enciclopédicos (P. Pardo, cap. 38). En el primer caso, parece difusa la frontera entre lexicografía especializada y terminografía, vertiente aplicada de la terminología que se ocupa de la elaboración de productos terminológicos, dado que ambas ramas se encargan de compilar y sistematizar unidades léxicas de un campo especializado; los segundos, por su parte, adquieren cierto carácter híbrido porque incorporan información que se extiende más allá del mundo lingüístico.

En cuanto a las obras lexicográficas bilingües, llama la atención la gran variedad de repertorios que se incluyen: más allá de estudiar la relación del español con otros idiomas europeos — como el inglés y el francés (T. Fuentes, cap. 40) — y con otras lenguas de España como el catalán, el gallego y el euskera (D. Luján, cap. 41), se considera de igual modo la producción bilingüe que se establece con seis lenguas originarias de América Latina—quechua, guaraní, aimara, náhuatl, maya K'iche', mapudungún—, concretamente aquellas que cuentan con un mayor número de hablantes y producción escrita, con el fin de normalizarlas a nivel social (J. Calvo, D. A. Aguilera, Y. Lastra, G. Herrera, B. Villena; coord. P. Battaner, cap. 42). Finalmente, se presentan los principales diccionarios bilingües en español con dos lenguas asiáticas, el chino (Lu Jingsheng) y el japonés (M. Fukuda) (cap. 43), y con las lenguas semíticas (J. P. Monferrer-Sala, cap. 44).

Así pues, todo lo expuesto anteriormente hace posible ratificar que el manual *Lexicografía hispánica/ The Routledge Handbook of Spanish Lexicography* cumple con su premisa inicial: a la heterogeneidad de los contenidos examinados se suma un particular enfoque en los principales objetivos que encara actualmente la lexicografía en español, por lo que la obra se convierte en una herramienta apropiada y útil para cualquier persona que quiera acercarse a la investigación lexicográfica desde una perspectiva reciente. En consecuencia, es preciso elogiar la excelente labor académica realizada por la editorial británica en cuanto a la divulgación no solo de esta obra, sino de la mencionada serie de libros dedicados al estudio de la lingüística española.